

Índice

Presentación	23
<i>José Luis Carro Fernández-Valmayor</i>	
<i>Luis Míguez Macho</i>	
Capítulo I. La reforma del régimen local de 2013. Consideraciones introductorias	27
<i>José Luis Carro Fernández-Valmayor</i>	
I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES. LA PERSPECTIVA ADOPTADA Y SUS PROBLEMAS; LA EXISTENCIA DE DOS MODELOS CONTRAPUESTOS Y LA NECESIDAD DE UNA INTERPRETACIÓN INTEGRADORA. SOBRE LOS CARACTERES DE LA LEY DE REFORMA 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE (LRSAL)	27
II. CONSIDERACIONES SOBRE LA DENOMINADA CLARIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES: ALGUNAS MATIZACIONES. LA NUEVA TIPOLOGÍA COMPETENCIAL. LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LOS MUNICIPIOS: UNA REFLEXIÓN PREVIA. EL LISTADO DE MATERIAS DEL ARTÍCULO 25-2.º DE LA LEY BÁSICA (LBRL): NATURALEZA Y CARÁCTER. LAS CLÁUSULAS GENERALES DE LOS ARTÍCULOS 25-1.º LBRL Y 7-4.º LBRL: UNA PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN CONJUNTA. LAS PROBLEMÁTICAS TRANSFERENCIAS COMPETENCIALES DIRECTAS OPERADAS POR LA LRSAL EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: UNA INTERPRETACIÓN SOBRE SU RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 25-2.º LBRL; EL ALCANCE DE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. LAS COMPETENCIAS DELEGADAS DE LOS MUNICIPIOS: SU COMPATIBILIDAD CON LA AUTONOMÍA LOCAL; DELEGACIÓN E INTERESES LOCALES; DELEGACIÓN, ACEPTACIÓN MUNICIPAL Y PRINCIPIO DE CONEXIÓN. UNA BREVE MENCIÓN A LA NOCIÓN DE «COSTE EFECTIVO» DE LOS SERVICIOS LOCALES	34
III. CONSIDERACIONES SOBRE LA RACIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA LOCAL: HOMOGENEIDAD O DIFERENCIACIÓN;	

EL ALCANCE DE LA COMPETENCIA BÁSICA ESTATAL. UNA REFERENCIA A LA DEBATIDA CUESTIÓN DEL LLAMADO MAPA MUNICIPAL; CREACIÓN Y FUSIÓN DE MUNICIPIOS: REQUISITOS Y DIFICULTADES. LAS ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO: «MUNICIPIO COMPUESTO» Y «SUBJETIVIDAD JURÍDICA». REFORZAMIENTO DEL PAPEL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: AMPLIACIÓN DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL Y UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE COORDINACIÓN; EL ARTÍCULO 26-2.º LBRL. UNA REFERENCIA A LAS MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS LOCALES	57
IV. CONSIDERACIONES SOBRE EL REDIMENSIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL; LIMITACIONES A SU EXPANSIÓN. LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES: LA REGLA DE LA PREFERENCIA ENTRE LAS DISTINTAS FORMAS DE GESTIÓN DIRECTA. UNA ALUSIÓN FINAL A LA INICIATIVA ECONÓMICA LOCAL Y AL APOYO A LA INICIATIVA ECONÓMICA PRIVADA	74
Capítulo II. Disposiciones generales en materia de Administración local gallega	81
<i>Luis Míguez Macho</i>	
I. INTRODUCCIÓN	81
II. ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES Y NO TERRITORIALES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL GALLEGA	82
III. SISTEMA DE FUENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES GALLEGAS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	87
IV. POTESTADES Y PRERROGATIVAS	89
V. RÉGIMEN LINGÜÍSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL GALLEGA	90
VI. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	93
VII. LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE ENTIDADES LOCALES GALLEGAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL	96
VIII. CONCLUSIONES	97
IX. BIBLIOGRAFÍA CITADA	99
Capítulo III. El municipio gallego: El término municipal	101
<i>Francisco Javier Sanz Larruga</i>	
I. INTRODUCCIÓN	101

II. EL TÉRMINO MUNICIPAL	103
1. <i>Breves notas sobre la configuración territorial de los municipios de Galicia</i>	103
2. <i>Sobre el concepto, naturaleza y notas características del territorio municipal. Su creciente importancia en el diseño de las políticas públicas</i>	105
3. <i>El «término municipal marítimo»</i>	109
III. LAS ALTERACIONES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES	112
1. <i>Bases constitucionales y estatales. La regulación prevista en la LALG</i>	112
2. <i>Régimen jurídico de los supuestos de alteraciones de términos municipales</i>	115
A) <i>La fusión de municipios como fórmula incentivada por la legislación estatal y la gallega</i>	115
a) <i>Breve referencia a la evolución histórica de las fusiones municipales. Los casos de Galicia</i>	115
b) <i>La apuesta por el fomento de las fusiones municipales en la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local</i>	116
c) <i>La reforma del artículo 13 de la LALGA sobre medidas de fomento para las fusiones de municipios</i>	123
d) <i>Requisitos y condiciones para la fusión de municipios en la LALGA (arts. 18 a 20)</i>	125
B) <i>La incorporación de municipios limítrofes</i>	127
C) <i>La segregación de municipios</i>	129
a) <i>Concepto y modalidades de segregación</i>	129
b) <i>Requisitos y condicionamientos para la «segregación parcial» de municipios</i>	130
c) <i>Requisitos y condiciones para la «segregación-creación»</i>	132
3. <i>Procedimiento administrativo para la alteración de términos municipales</i>	134
A) <i>Iniciación. Las especialidades en los casos de segregación</i>	134
B) <i>Instrucción</i>	137
C) <i>Resolución</i>	138
D) <i>Ejecución. Medidas provisionales</i>	139
4. <i>La delimitación territorial de los municipios en Galicia y el «Mapa Municipal de Galicia»</i>	140

IV. CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN Y DE LA CAPITALIDAD DEL MUNICIPIO. LA OPCIÓN LEGAL POR LA TOponimia EN GALLEGO . . .	143
V. ALGUNAS REFLEXIONES PARA LA REFORMA DE LA FUTURA PLAN-TA MUNICIPAL EN GALICIA	147
VI. BIBLIOGRAFÍA	151
Capítulo IV. La población del municipio	155
<i>Andrea Garrido Juncal</i>	
I. INTRODUCCIÓN	155
II. LA POBLACIÓN MUNICIPAL	158
1. <i>La superación de la clasificación de la población municipal y la posible conveniencia de su restablecimiento</i>	158
2. <i>La importancia de la cifra poblacional para un municipio . . .</i>	161
3. <i>La relevancia de la pertenencia a un municipio para las perso-nas</i>	163
III. LA VECINDAD MUNICIPAL	166
1. <i>Los requisitos para adquirir la vecindad municipal</i>	167
A) El requisito material: La residencia habitual	167
B) El requisito formal: La inscripción en el Padrón municipal	171
IV. EL VALOR PROBATORIO DE LAS CERTIFICACIONES PADRONALES Y LA CESIÓN DE LOS DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL A OTRAS ADMINISTRACIONES	172
V. LA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL	177
VI. LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE LOS VECINOS	178
VII. BIBLIOGRAFÍA	181
Capítulo V. El municipio gallego: organización y regímenes municipales especiales	183
<i>Luis Míguez Macho</i>	
I. INTRODUCCIÓN	183
II. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL GALLEGA	186
III. ÓRGANOS MUNICIPALES UNIPERSONALES	190
1. <i>El Alcalde</i>	190
2. <i>Los Tenientes de Alcalde</i>	196
3. <i>Los Alcaldes de Barrio</i>	197

IV. ÓRGANOS MUNICIPALES COLEGIADOS	198
1. <i>El Pleno</i>	198
2. <i>La Junta de Gobierno local</i>	204
3. <i>La Comisión especial de Cuentas</i>	206
4. <i>Las comisiones de estudio, informe o consulta</i>	207
5. <i>Los órganos territoriales para la gestión municipal desconcentrada y de participación ciudadana</i>	208
6. <i>Los grupos políticos municipales</i>	211
V. RÉGIMENES MUNICIPALES ESPECIALES	215
1. <i>La aplicación del régimen de los municipios de gran población en Galicia</i>	215
2. <i>El régimen especial de la ciudad de Santiago de Compostela</i>	216
3. <i>Otros regímenes municipales especiales. En especial, los municipios turísticos</i>	219
VI. CONCLUSIONES	225
VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA	226
Capítulo VI. Régimen general de las competencias municipales en Galicia	229
<i>Patricia Valcárcel Fernández</i>	
I. LA COMPETENCIA COMO ELEMENTO DETERMINANTE DE LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL	229
II. LA INACABADA CONSTRUCCIÓN CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS LOCALES. LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE GALICIA	232
III. LAS DENOMINADAS «COMPETENCIAS PROPIAS» EN EL VIGENTE RÉGIMEN LOCAL GALLEGO	238
1. <i>Las competencias propias: concepto, notas características y régimen aplicable</i>	238
2. <i>De nuevo sobre el artículo 25.1 de la LBRL y el reconocimiento de una supuesta cláusula universal atributiva de competencias a los municipios: ¿Un debate superado?</i>	239
3. <i>La lista de competencias propias prevista en el actual artículo 25.2 de la LBRL: un elenco de competencias propias mínimas según el legislador gallego (interpretación refrendada por la STC 41/2016, de 3 de marzo). La inconstitucionalidad de las DA 1.^a y 2.^a de la LRSAL</i>	245

IV. LOS SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS U OBLIGATORIOS A LA LUZ DE LA REDACCIÓN VIGENTE DE LA LBRL, DE LA LEY GALLEGA 5/2014 Y DE LA LALGA	259
1. <i>Los servicios mínimos</i> stricto sensu	259
2. <i>La prestación de los servicios mínimos: hacia la pérdida de autonomía local por los pequeños municipios. La depuración del artículo 26.2 a través de la STC 111/2016</i>	268
V. LAS COMPETENCIAS «DISTINTAS DE LAS PROPIAS Y DE LAS ATRIBUIDAS POR DELEGACIÓN»	276
1. <i>Necesaria consideración a las «competencias impropias» y a la razón de su proliferación en las últimas décadas</i>	276
2. <i>Regulación de las «competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación» en la LRSAL y en la Ley gallega 5/2014, de 27 de mayo, de medidas urgentes derivadas de la entrada en vigor de la anterior</i>	280
VI. BIBLIOGRAFÍA	291
Capítulo VII. La provincia como Administración local en Galicia	295
<i>Luis Míguez Macho</i>	
I. INTRODUCCIÓN	295
II. TERRITORIO	296
III. ORGANIZACIÓN	298
1. <i>Estructura organizativa de las Diputaciones provinciales gallegas</i>	298
2. <i>Órganos provinciales unipersonales</i>	299
A) El Presidente	299
B) Los Vicepresidentes	305
3. <i>Órganos provinciales colegiados</i>	305
A) El Pleno	305
B) La Junta de Gobierno	310
C) La Comisión especial de Cuentas	311
D) Las comisiones de estudio, informe o consulta	311
4. <i>El personal directivo de las Diputaciones provinciales</i>	312
IV. COMPETENCIAS PROPIAS	313
1. <i>Caracterización general</i>	313
2. <i>La coordinación de los servicios municipales</i>	318
3. <i>La asistencia a los municipios</i>	320
4. <i>La prestación de servicios de carácter supramunicipal</i>	321

5. <i>El fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia</i>	322
V. LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES POR LA XUNTA DE GALICIA	322
VI. CONCLUSIONES	324
VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA	326
Capítulo VIII. Otras entidades locales gallegas: áreas metropolitanas, mancomunidades de municipios, consorcios locales, entidades locales menores, agrupaciones de municipios	329
<i>Miguel Ángel Santirso Fernández</i>	
I. LAS ENTIDADES LOCALES GALLEGAS. PLANTEAMIENTO: LA LEY 5/1997, DE 22 DE JULIO, DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GALICIA	329
II. LAS ÁREAS METROPOLITANAS	333
1. <i>Consideraciones generales</i>	333
2. <i>El Área Metropolitana de Vigo</i>	335
A) Organización y Competencias	336
B) Recursos financieros y de personal	338
III. LOS CONSORCIOS	339
1. <i>Los consorcios locales. Refundición del concepto. Constitución y disolución</i>	339
2. <i>Conorcios autonómicos y locales: adscripciones</i>	343
3. <i>Recursos financieros y de personal</i>	344
IV. LAS MANCOMUNIDADES COMO FÓRMULA DE COOPERACIÓN ..	345
1. <i>Fortalezas y debilidades de las mancomunidades en la solución de problemas del cooperativismo local</i>	346
2. <i>Las competencias de las mancomunidades. La reforma de la Ley 27/2043 de 27 de diciembre (LRSAL)</i>	348
3. <i>Los recursos financieros de las mancomunidades</i>	350
V. ENTIDADES LOCALES MENORES Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS .	351
VI. CONCLUSIONES	353
VII. BIBLIOGRAFÍA	354

Capítulo IX. La transferencia y delegación de competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia en las entidades locales y la encomienda de gestión	357
<i>M.^a Antonia Arias Martínez</i>	
I. INTRODUCCIÓN	357
II. BREVE REFERENCIA A LA TRANSFERENCIA Y A LA DELEGACIÓN COMO TÉCNICAS DE AMPLIACIÓN COMPETENCIAL	359
III. LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS ENTES LOCALES	363
1. <i>Descentralización competencial estatal en los entes locales: el llamado Pacto Local</i>	363
2. <i>La transferencia de competencias como técnica de redistribución competencial entre la Administración autonómica y la local</i>	368
A) Consideraciones generales	368
B) La regulación contenida en el Ley 5/1997, de 22 de julio, de Administración Local de Galicia	376
C) Situación actual de la descentralización competencial autonómica en los entes locales gallegos: breve referencia al desarrollo del Pacto local en la Comunidad Autónoma de Galicia	380
IV. LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS ENTES LOCALES	388
1. <i>Competencias propias vs. competencias delegadas en la legislación de régimen local</i>	388
2. <i>Competencias delegadas en la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local tras las modificaciones introducidas por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local</i>	392
3. <i>La delegación de competencias de la Comunidad Autónoma en las entidades locales conforme a la legislación de régimen local de Galicia</i>	396
V. LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN	405
1. <i>Consideraciones previas</i>	405
2. <i>La encomienda de gestión en la Legislación gallega</i>	408
VI. REFLEXIÓN FINAL	410
VII. BIBLIOGRAFÍA	411
Capítulo X. Las relaciones interadministrativas de las entidades locales gallegas	415
<i>María Hernando Rydings</i>	
I. ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS	415

II. CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE FUENTES	421
III. LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS EN GENERAL	425
1. <i>Los principios generales</i>	425
2. <i>El deber de colaboración</i>	427
3. <i>La cooperación interadministrativa: concepto y técnicas</i>	431
A) Técnicas orgánicas no personificadas	434
B) Los convenios interadministrativos	436
a) Caracterización objetiva y subjetiva de los convenios	437
b) Presupuestos y contenido	442
c) Extinción de los convenios y efectos	447
d) Previsiones de la legislación gallega	448
C) Otras técnicas de cooperación y colaboración	450
4. <i>La coordinación stricto sensu</i>	450
5. <i>El auxilio</i>	454
IV. BIBLIOGRAFÍA	456

Capítulo XI. Régimen de funcionamiento de las entidades locales gallegas 459

M.ª Concepción Campos Acuña

I. PLANTEAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA: NUEVOS PARADIGMAS EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	459
1. <i>La revisión de la normativa autonómica sobre régimen local</i>	460
2. <i>Nuevos paradigmas organizativos: transparencia y administración electrónica</i>	463
II. FUNCIONAMIENTO DEL PLENO: LA DEFINICIÓN DEL RÉGIMEN SUPLETORIO GENERAL	464
1. <i>Régimen de sesiones y convocatoria</i>	464
2. <i>Celebración de la sesión</i>	468
3. <i>Lugar de celebración de las sesiones</i>	470
III. ADOPCIÓN DE ACUERDOS PLENARIOS: RÉGIMEN DE MAYORÍAS	472
1. <i>Formación de la voluntad del órgano colegiado</i>	472
2. <i>Diferencias en relación al régimen básico estatal</i>	474
IV. FUNCIONAMIENTO DE OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	476
1. <i>La Junta de Gobierno Local: el especial régimen de publicidad</i>	476
2. <i>Comisiones Informativas y órganos de participación</i>	479
3. <i>Comisión Especial de Cuentas</i>	480

V.	EL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN EL ÁMBITO LOCAL	481
1.	<i>La aplicación parcial del régimen electrónico de la Ley 40/2015</i>	482
2.	<i>Grabación y difusión de las sesiones plenarias. Una visión jurisprudencial</i>	483
VI.	CONCLUSIÓN: LA NECESARIA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES	486
VII.	BIBLIOGRAFÍA	488
	Capítulo XII. Información y participación ciudadana	489
	<i>M.^a Concepción Campos Acuña</i>	
I.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO DE MEJORA DEMOCRÁTICA DE LAS INSTITUCIONES LOCALES	489
1.	<i>Aproximación al derecho a la participación ciudadana en la legislación básica y autonómica</i>	491
2.	<i>Participación ciudadana y transparencia: publicidad activa y derecho de acceso a la información</i>	494
II.	LOS NUEVOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN 2.0	495
1.	<i>Entidades locales y administración electrónica</i>	495
2.	<i>El impacto de las nuevas tecnologías: la participación ciudadana 2.0</i>	498
III.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS	500
1.	<i>La mejora de la regulación en el marco del procedimiento administrativo común</i>	501
2.	<i>El papel del reglamento orgánico municipal en la definición de los procesos participativos</i>	503
3.	<i>Los presupuestos participativos como experiencia en consolidación</i>	505
IV.	OTROS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA GALLEGA	506
1.	<i>Los procesos participativos en el ámbito local: iniciativa y consulta popular</i>	506
2.	<i>Las Asociaciones vecinales</i>	509
3.	<i>El derecho de petición</i>	511
4.	<i>Los órganos de participación ciudadana</i>	512
	A) Órganos territoriales de gestión desconcentrada	512
	B) Órganos de participación sectorial	513

V. UNA PROPUESTA DE <i>LEGE FERENDA</i> : EL GOBIERNO ABIERTO LOCAL	514
1. <i>Una visión a las normativas autonómicas recientes</i>	514
2. <i>La participación ciudadana como eje del gobierno abierto local</i>	517
VI. BIBLIOGRAFÍA	519
Capítulo XIII. Los símbolos de las entidades locales gallegas	521
<i>Raquel B. Bahillo Varela</i>	
I. INTRODUCCIÓN	521
II. NORMATIVA ESTATAL, MARCO BÁSICO Y REGULACIÓN SUPLETORIA	525
III. NORMATIVA GALLEGA SOBRE SÍMBOLOS LOCALES	526
IV. COMISIÓN DE HERÁLDICA	528
1. <i>Naturaleza y funciones</i>	528
2. <i>Composición</i>	529
V. SÍMBOLOS PROHIBIDOS	531
VI. PROCEDIMIENTO	532
VII. CONCLUSIÓN	536
VIII. BIBLIOGRAFÍA	537
Capítulo XIV. El patrimonio de las entidades locales gallegas	539
<i>Sonia Rodríguez-Campos González</i>	
<i>Marcos Almeida Cerredá</i>	
I. LA NORMATIVA REGULADORA DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES GALLEGAS	539
II. EL CONCEPTO DE PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES GALLEGAS	543
III. LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES GALLEGAS	543
1. <i>Las clases de bienes</i>	543
2. <i>Los elementos patrimoniales que integran cada una de las clases de bienes</i>	544
A) Los bienes que integran el dominio público de las Corporaciones Locales	544
B) Los bienes que integran el patrimonio privado de las entidades locales	545

IV. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES GALLEGAS	546
1. <i>Caracteres generales</i>	546
A) Los principios del régimen jurídico de los bienes de dominio público	546
B) Los principios del régimen jurídico de los bienes patrimoniales	547
2. <i>La adquisición de bienes por las entidades locales</i>	548
A) Las adquisiciones de bienes por las entidades locales a título oneroso	549
B) Las adquisiciones de bienes por las entidades locales a título gratuito	552
C) La adquisición de bienes por las entidades locales por prescripción	553
D) La adquisición de bienes por las entidades locales por ocupación	553
E) La adquisición de bienes por las entidades locales por atribución judicial o administrativa	553
3. <i>La alteración de la calificación jurídica de los bienes de las entidades locales</i>	554
4. <i>La protección y defensa del patrimonio de las entidades locales</i>	557
A) La obligación de las entidades locales de proteger y defender su patrimonio	557
B) Los medios de protección y defensa del patrimonio de las entidades locales	557
a) Las limitaciones a la disponibilidad de los bienes y derechos que integran el patrimonio de las entidades locales	558
b) El inventario patrimonial	559
c) El régimen registral	562
d) La cooperación en la defensa de los patrimonios públicos	568
C) Las prerrogativas de los entes locales para la defensa de sus patrimonios	569
a) Cuestiones generales	569
b) La investigación por las entidades locales de la situación de sus bienes y derechos	572
c) El deslinde por las entidades locales de sus bienes.	574
d) La recuperación por las entidades locales de la posesión de sus bienes y derechos	577

e) El ejercicio de la potestad de desahucio por las entidades locales	578
5. <i>El uso y explotación de los bienes de las entidades locales</i> . .	579
A) La utilización de los bienes de dominio público . .	579
a) Las clases de uso de los bienes de dominio público	579
b) Los títulos habilitantes para el uso del dominio público	579
c) El régimen jurídico de los títulos habilitantes . .	580
B) El aprovechamiento y explotación de sus bienes y derechos patrimoniales por las entidades locales . .	589
C) El aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales	590
6. <i>La enajenación por las entidades locales de sus bienes patrimoniales</i>	591
A) Las enajenaciones de bienes a título oneroso por las entidades locales	591
B) Las cesiones de bienes a título gratuito por las entidades locales	594

Capítulo XV. La intervención por las entidades locales de la actividad de los ciudadanos 597

Andrea Garrido Juncal

I. EL RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA ACTIVIDAD DE LOS CIUDADANOS	597
II. LAS ORDENANZAS, LOS BANDOS Y LAS ÓRDENES INDIVIDUALES . .	600
III. ÁMBITOS MATERIALES AFECTADOS POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA COMO RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	604
1. <i>La instalación, implantación o ejercicio de actividades económicas, empresariales, profesionales, industriales o comerciales y la apertura de establecimientos destinados a los mismos</i>	604
2. <i>La evaluación ambiental de actividades</i>	609
3. <i>La organización de espectáculos públicos y actividades recreativas y la apertura de establecimientos destinados a los mismos</i> . .	611
4. <i>La edificación y usos del suelo</i>	615
IV. LAS ENTIDADES COLABORADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES Y OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL . .	619
V. BIBLIOGRAFÍA	627

Capítulo XVI. La gestión de servicios públicos por las entidades locales gallegas: Análisis de la regulación actual y propuestas de reforma	629
<i>Diana Santiago Iglesias</i>	
I. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE SERVICIO PÚBLICO	629
II. LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE SU FORMA DE GESTIÓN	634
1. <i>La prestación ex novo de un servicio público</i>	634
2. <i>El cambio en la fórmula gestora de un servicio que ya se venía prestando por el ente local</i>	637
III. LAS FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES .	638
1. <i>La elección de la forma de gestión de los servicios públicos locales</i>	639
2. <i>La gestión directa de los servicios públicos locales</i>	641
A) La gestión de servicios públicos locales mediante organismos autónomos	643
B) La gestión de servicios públicos locales mediante sociedades mercantiles íntegramente públicas	646
3. <i>La gestión indirecta de los servicios públicos locales</i>	648
A) Servicios públicos susceptibles de ser gestionados de forma indirecta	648
B) La gestión indirecta de los servicios públicos locales: el contrato de gestión de servicios públicos	648
a) El objeto del contrato de gestión de servicios públicos	649
b) Las modalidades del contrato de gestión de servicios públicos	652
c) La extinción del contrato de gestión de servicios públicos	659
IV. BIBLIOGRAFÍA	660
Capítulo XVII. Notas para una reforma de la Ley de Administración Local de Galicia en Materia de Contratación	663
<i>Carlos-Alberto Amoedo Souto</i>	
I. INTRODUCCIÓN	663
II. LA REGULACIÓN CONTRACTUAL LOCAL DE LA LALG	666
III. LOS TÍTULOS COMPETENCIALES AUTONÓMICOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN LOCAL	681

IV. PERSPECTIVAS DE REFORMA DE LA LALG EN MATERIA DE CONTRATACIÓN: UNA VISIÓN ESTRATÉGICA	686
Capítulo XVIII. Los desafíos de la tributación municipal. (Aproximación a la realidad de los municipios gallegos) .	693
<i>Antonio López Díaz</i>	
I. EL SISTEMA ESPAÑOL DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	693
1. <i>La autonomía local en la Constitución</i>	693
2. <i>La conformación legal del sistema de financiación municipal</i> .	699
II. ESPECIFICIDADES DE LA TRIBUTACIÓN MUNICIPAL EN GALICIA .	704
III. DESAFÍOS FUTUROS DE LA TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	708
1. <i>Aproximación de las tasas y precios públicos al coste de los servicios</i>	708
2. <i>Reformulación de los impuestos</i>	710
IV. BIBLIOGRAFÍA	718
Capítulo XIX. Los gobiernos locales en Europa: paisaje tras la crisis	721
<i>Luis Caramés Viéitez</i>	
I. INTRODUCCIÓN	721
II. LA EVOLUCIÓN DEL GASTO, TRAS UN CICLO EXPANSIVO	723
III. LA INVERSIÓN, VARIABLE DE AJUSTE	724
IV. EL DÉFICIT Y LA DEUDA	725
V. A MODO DE INTERPRETACIÓN	726
VI. BIBLIOGRAFÍA	730
VII. ANEXO	731